

EL PROGRESO

Número 190

San José, sábado 9 Junio de 1900

AÑO I

EL PROGRESO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

Emilio Alpízar A.

EL USURERO

Vedle, es un ser raro, el peso de su conciencia, que le ahoga como el torniquete de la inquisición, le hace bajar la cabeza, y anda mirando al suelo donde se arrastra como los gusanos inmundos.

En su ensimismamiento medita acaso una combinación ruin que causará la desgracia del infeliz empleado que caiga entre sus garras formidables.

Es un monstruo, odiado de la sociedad, de sí mismo, de sus víctimas, que á su paso, cierran los puños con furia de tempestad, terribles en su impotencia, rechinan los dientes como fieras enjauladas que no pueden hacer pedazos á su domador insolente.

La mirada del usurero es sombría, su semblante no se contrae y ante el sufrimiento del deudor insolvente, lanza la carcajada siniestra de Me-fistófeles.

Parece una de esas figuras que durante la noche, violan el silencio majestuoso y la tranquilidad envidiable de los muertos en un campo de batalla: saqueadores de cadáveres.

Su sueño debe ser horrible, el infierno mismo, con sus hogueras calcinantes y los gritos aterradores, tal como lo describe la leyenda bíblica.

Debe columbrar la mueca incomparable y las contorciones de angustia de sus víctimas, en medio de las convulsiones nerviosas. Su dor frío debe bañar su frente pálida en donde se alimenta la perversidad. Y á la mañana siguiente, trémulo, desencajado, exangüe, con el labio amoratado, convulso y seco por la fiebre, al ver que aún existe, para desesperación los pobres, satisfecho de su de maldad y su bajeza, lanzará otra estrepitosa carcajada.

¡Es un miserable!

CRONICA GENERAL

El Doctor don Manuel Aguilar, Médico del Pueblo de Puntarenas nos comunica lo siguiente, que celebramos porque nos prueba el interés que se toman los empleados de ese simpático puerto, por desdecir todo cargo injusto:

“En contestación á *El Herald*, le comunico que don Joaquín Porqued estuvo enfermo de disentería adquirida en San José y que hoy está perfectamente bien.”

Atento saludo presentamos al estimable caballero don Alberto Villaseñor que acaba llegar al país.

Mañana impugnaremos la opinión de nuestro colega *El Tiempo* respecto la línea del Tranvía, pues no estamos de acuerdo con el valiente colega.

NOTICIAS POR CABLE

Londres, 6.—El siguiente despacho es del General Roberts: Pretoria, 5.—Tengo la pena de informar á usted que el 13 batallón de Imperial Iemany tuvo que rendirse á fuerzas superiores Boers el 31 de mayo cerca de Lindly; al tener conocimiento de esto ordené al General Mathuen que se dirigiera al lugar á toda prisa á prestarle auxilio, Mathuen se encontraba en marcha para Heilbron, pero media hora después de haber recibido mi orden se puso en marcha; anduvo 44 millas, pero desgraciadamente llegó muy tarde.

Londres, 5. El Ministerio de la Guerra publicó el siguiente despacho del General Roberts,—Pretoria, junio 5.—Las 4 a. m. Estamos en posesión de esta ciudad. La entrada oficial está anunciada para las 2 de la tarde. El mismo Ministerio recibió otro que dice: El General Robert entró á Pretoria á las 2 de la tarde, después de muchos meses de de la declaración de la guerra. El Comandante en Jefe del Ejército más grande que la Gran Bretaña jamás ha puesto sobre los campos de batalla, ha cum-

plido lo que ofreció cuando estaban en Bloenfontein. Inglaterra está celebrando acontecimiento con un entusiasmo difícil de describir, pues la ocupación de la capital enérgica, significa la terminación de las hostilidades.

HIJAS DEL CAMPO

Este es el título que llevará la nueva obra que tiene casi terminada nuestro amigo Joaquín García Monge.

Se propone esta vez el joven autor poner de manifiesto algunas de las costumbres de nuestro pueblo campesino, que con frecuencia lo vuelven objeto de ridiculización y explotación los que se precian de alumbrar con su inteligencia la obscura senda por donde ese pueblo va. También tendrán su tajada los caballeros forrados de ricas telas, pero desnudos de conocimientos útiles é incapaces de emprender algo bueno y noble, y que miran con desdén á los que, menos favorecidos por la fortuna, ganan el pan con el sudor copioso de la frente, y trabajan por el mejoramiento moral, social é intelectual de esa clase humilde, y desamparada del becerro de oro.

La obra de García servirá los intereses del pueblo, de ese pueblo del campo que huye si le llaman á la guerra porque no conoce sus deberes cívicos y que va á la guerra porque no comprende sus derechos de ciudadano. "Hijas del campo" registrará en sus páginas conceptos por más de un motivo saludables á la vida de ese pueblo.

Venga esa mano desde ahora, amigo García; no descanse usted en labor tan simpática como provechosa, de escribir para destruir todo aquello que de un modo ú otro contribuya á la carcoma moral y social de los que por sí solos no pueden elevar la protesta enérgica y justa, necesitando de auxilio de alguien q' los despierte si están dormidos. No olvide que un "concho literario" puede valer más que un "aristócrata literario," y usted lo procurará de nuevo con "Hijas del campo" que esperamos con ansia.

CAMPO NEUTRAL

CORRESPONDENCIA

GENERAL

El cambio de autoridades y jefes de oficina, se hace de tiempo en tiempo absolutamente indispensable.

El estacionamiento trae casi siempre la oligarquía, los abusos y el retroceso.

Paso político y acertadísimo por el bien que impartiría, nos ha parecido la traslación á otros lugares y puestos, de los jefes y autoridades principales; así como el cambio radical en destinos q' necesitan mayor caudal de conocimientos, de ideas nuevas y de patriotismo. La variación es, sin duda ninguna, poderoso agente del progreso.

Existen pueblos en los cuales no se nota el menor adelanto material, intelectual ni moral, por el círculo que domina desde hace veinte ó treinta años y que no deja por nada la rutina antigua.

Nada hacemos con leyes nuevas, ni con tantas innovaciones teóricas que, aunque estén llenas de ciencia, jamás se ponen en práctica.

Es noble y corriente aspirar á los elevados puestos del Estado con material abundante de ilustración y de talento: pero siempre será quijotada lastimosa, falta de dignidad y de carácter, pretender y aceptar cargos públicos ajenos de su competencia y por quienes el criterio racional, sensato é imparcial, tiene dado ya su fallo de ineptitud.

Es mucho más honroso conformarse con solo patatas ó frijoles, que convertirse en fantoche ó servil de los demás.

Las alfombras y el lujo oriental en los puestos que necesitan de gran cultura intelectual y moral, lejos de producir bien á tales funcionarios, les perjudica en gran manera. Hablamos de los que aceptan puestos que, no pudiendo desempeñar, sólo cuentan con las pretensiones que dan de suyo la charlatanería, la ignorancia y la intriga de los terceros.

Sin transformación sucesiva y progresiva, es casi imposible que el progreso surja con entera libertad.

Cuando por muchos años domina un inmenso círculo, (especie de relojina ó dinastía hereditaria) el progreso se estaciona y los destinos públicos se prostituyen y corrompen.

No son los ancianos ni los que han encanecido en servicio de la Nación en un mismo puesto, los más aptos para desempeñarlo. Pues, si bien es verdad histórica que el joven necesita de la experiencia y del buen consejo del viejo, también es verdad positiva que el progreso necesita de personas llenas de vigor, de carácter y de energía; de ideas nuevas y de patriotismo, para que no se paralice en su marcha progresiva.

Ejemplos á millares podríamos citar, probando que los treinta años de servicio en un mismo puesto, casi nunca representan nada en la ley del

progreso universal que necesita como todo, variación juiciosa y acertada.

Sabemos que el Gobierno ha pasado una nota clara y terminante á las autoridades principales y jefes de oficina ordenando eliminar del magisterio á las personas viciosas é inmorales. Tal medida es muy digna de encomio, porque demuestra paladinamente el noble propósito del Gobierno de mejorar el servicio de la Nación, principalmente en la enseñanza donde más se hace necesario el ejemplo vivo del maestro, respecto á la moralidad y buenas costumbres; á carácter sin doblez, energía y dignidad a toda prueba.

Puesta en práctica tan valiosa circular, no sólo se eliminará más de un cinco por ciento entre los maestros ineptos é inmorales, sino que también caerán de lleno bajo la jurisdicción de dicha nota, algunos *Directores, Inspectores y SUB INSPECTORES* que, antes de honrar el puesto que el Supremo Gobierno les ha confiado, son el obstáculo, la afrenta y el oprobio del adelanto del país.

¿Y qué diremos de aquellos Jefes y Directores que se encuentran dirigiendo solapadamente á unos cuantos niños dentro de bastidores á cuyo alrededor giran á guisa de mariposas, Municipalidades, Inspectores y Comandantes?—Pues, simplemente decimos que todavía se conservan en sus respectivos lugares, el Czar y su corte de ayos ó esclavos que forman la relojina del *Nepotismo* privilegiado y envuelto en los harapos de la aristocracia caduca y debilitada por los avances del progreso moderno que, mientras no rompa las cadenas á que hoy está sujeto no pasará de ser más que un *mito* en la marcha lenta de los tiempos y en el curso común de nuestra Historia.

(Continuará).

Servicio doméstico y rural

Al Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

(Concluye).

“Art. 16.—De todos los actos á que se refiere la presente ley conocerán las agencias de policías y jefes políticos, procediendo sumaria y vervalmente, oyendo á las partes, recibiendo sus pruebas y resolviendo sobre el asunto dentro de veinticuatro horas de puesta la demanda sin sentar más que una acta que contenga un resumen de todo lo practicado en un libro formado de papel común. Cuando la prueba haya de traerse de fuera del lugar del juicio, la autoridad política podrá conceder un término conveniente á razón de un día por cada cuatro leguas. De las decisiones de los jefes políticos y agentes de policía, podrá el interesado, si le conviene, en el acto de la notificación, reclamar ante el Gobernador respectivo, quien podrá confirmar, revocar ó reformar la providencia bajo su responsabilidad. Si al interesado convinieren hacer uso de las acciones civiles ó criminales que le correspondan por daños y perjuicios recibidos, ó por infracción de las leyes podrá entablarlas ante el Tribunal competente.

“Art. 17.—Quedan vigentes en cuanto no se opongan á esta ley, el Reglamento de Policía de 20 de Junio de 1849 y los artículos 1169 á 1174 del Código Civil.—Dado etc.”

La creación de esta ley será un apoyo decisivo á las diferentes empresas de nuestro país y dignos del aplauso general servirán ustedes al emitirla.

De UU. att^o sr.,

MANUEL J. GRILLO.

Cañas, 31 de mayo de 1900.

Francisco Agalde Pérez,

Abogado
y Notario Público

TIENE SU OFICINA ABIERTA

EN ESTA VILLA.

San Ramón, mayo de 1900.

PERMANENTE

Sr. don

Francisco M. Gutiérrez

CARTAGO.

☞ Sírvase decirme cuándo me pagará los \$ 813.33 cs. que me debe, del pago que hice como fiador de Ud. á los señores Alberto Fait & C^o, para evitarle la criminalidad que pudiera venirle, por haber girado contra el Dr. don Pánfilo Valverde sin su autorización. ☞

Cañas, 9 de Mayo de 1900.

MANUEL J. GRILLO.

EL suscrito procurador Judicial de regreso á esta ciudad, Ofrece á sus clientes y al público en general, sus servicios. Los asuntos que se le encomienden, serán cumplidamente atendidos con exactitud. Despacha en los bajos de la casa de don Nicomedes Sáenz, avenida 7^a, Oeste, pieza número 487.

San José, mayo de 1900.

VÍCTOR M. LEHERECY.

JESUS ZELEDON,

Pintor y dorador.



JUAN F. GRANADOS,

Pintor y decorador

Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en lo concerniente á los referidos artes, comprometiéndose á hacer toda clase de ornamentaciones de iglesias y casas, dorados al agua, bruñidos y al cincel y toda clase de rótulos, tanto en madera como en cristal. Se cuenta con obras de estilos modernos para toda ornamentación que se nos encargue.

Nos hacemos cargo de toda clase de estos trabajos, tanto en esta capital como en las demás provincias y pueblos, y ofrecemos garantizar nuestros trabajos, cobrando además precios módicos.

Podemos dar buenas referencias.

En "El Progreso"

5a. Avenida, Oeste

AGENCIA DE FUNERALES

(Frente al Cuartel de Policía)

Esta conocida Agencia ofrece sus servicios en todo lo que se relacione con el ramo de funerales. Lo mejor y más moderno en cajas mortuorias y suntuosos catafalcos de 1^a, 2^a y 3^a clase.

Elegantes y nítidas impresiones en las cartulinas.—Coronas, coches fúnebres.—Arreglo de Iglesia, Misas, Cementerio, &, &.

MIGUEL A. TAPIA

EMILIO ALPIZAR A.

BERTHEAU y Cía.



EL ACORAZADO

Fábrica de Calzado de primer orden, con sucursales en provincias y puertos.

Siendo los mayores fabricantes de Calzado en la República, y contando con operarios expertos, podemos vender nuestro calzado á precios sumamente equitativos.

Actualmente contamos con un inmenso surtido de calzado de todas clases: para señoras, caballeros y niños, que vendemos desde el ínfimo precio de 75 centavos el par, para niños, hasta la clase más fina que pueda desearse.

En calzado cosido tenemos un magnífico surtido, todo muy barato.

NOTA.—Se solicitan operarios para trabajar en máquinas y se compran hormas.

Tipografía de "El Progreso"

OH! GRAN REMEDIO!

ESPECIFICO DE CLARK

INFALIBLE

para la curación de la Debilidad Nerviosa, Espermatorrea, Impotencia, Decaimiento prematuro, enfermedades de la Vejiga y de los Riñones y Debilidad de los Organos Genitales.

—Vigorizador de la vida—

Este ESPECÍFICO curará, aún cuando hayan fallado todos los demás REMEDIOS, y es el único medicamento que cura todos los casos, como "falta de virilidad y enfermedad de los órganos genitales." Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar á estos casos.

Se hallará de venta en todas las Droguerías y Boticas del mundo.

DEPÓSITO DE CLARK'S SPECIFIC.—140 EAST, 30 TH. STREET,

Nueva York, U. S. A.

RESTAURANTE CENTRAL

DE

—H. MONLOUIS—

Trasladado á la casa de las señoritas Bonnefil. En la nueva instalación, que á la anterior aventaja en comodidades de todo género, ofrece á sus favorecedores su servicio, conocido como el mejor del país.

CENAS TODAS LAS NOCHES

Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se aceptan encargos de banquetes, etc. Se alquilan tres habitaciones.

—CANTINA BIEN SURTIDA—

Botica "La Violeta"

Fundada en 1876

PROPIETARIO, J. A. FITTYE

Departamento de Siropes y Aguas Gaseosas.

Empleados activos y complacientes.

Responsabilidad en el despacho de recetas.

Medicinas puras y aseo encontrarán los compradores.

Dr. Teodoro Picado, Médico-Cirujano

Despacha en la casa número 184, de la calle 18^a, N.; cien varas al N. de la esquina NE. del Mercado.

¡Ojo, Farmacéuticos!

Tengo de venta á mitad de precio, envases, medicinas, estantes y aparatos de Botica. También vendo dos bicicletas en buen estado.

Dirigirse al establecimiento LA TEMPESTAD de don

Ramón Roldán.

TRABAJADORES

ofrezco de distintas profesiones: peones, sirvientes de mesa, cocineras, un panadero muy competente y un fontanero hábil para trabajos hidráulicos.

ELIAS ARTAVIA S